



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL No. 198 -2016-GM/MPJB

Jorge Basadre, 25 JUL 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales como órganos de gobierno local cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley No. 30305, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 091-2016-GM-A/MPJB se designó a partir del 16 de Marzo del 2016, al servidor Prof. Gilmer Ramos Ortega como Implantador del Sistema Integrado de Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, servicio que es exclusivo, sin asumir otra responsabilidad; acto resolutorio que no ha sido cuestionado por el referido servidor.

Que, según el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por Ordenanza Municipal No. 002-2013-A/MPJB considera a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos; cargo que se encuentra vacante, por lo que resulte necesario designar a la persona necesaria que cumpla con las condiciones y ejerza las funciones.

Que, a través del Informe No. 474-2016-SGRH-GAF/MPJB señala que el Sr. Ing. Juan Humberto Caqui Callapaza cumple con los requisitos exigidos por el Manual de Organización y Funciones para el cargo de Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

Que, con Resolución de Alcaldía No. 020-2016-MPJB se desconcentro funciones del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, dentro de ellas la de designar y/o encargar a los Sub Gerentes, como lo especifica el acápite 2.2 del numeral 2 del artículo primero.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto, con la visación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad del 01 de Agosto del 2016, al Ing. JUAN HUMBERTO CAQUI CALLAPAZA en el cargo de Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre; debiendo de desempeñar las funciones inherentes a su cargo conforme la normatividad vigente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO: DEROGUESE toda resolución que se oponga al presente acto resolutorio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Ing. Juan Carlos Linares Perea
GERENTE MUNICIPAL